

Una peseta al mes ANUNCIOS, remitidos, esquelas, etc., á precios reducidos.

ADMINISTRACIÓN Moncada, núm. 13.

EL ESTANDARTE CATÓLICO

Diario de Tortosa

Moncada, 13, fr. n.º te al Seminario Conciliar. LA CORRESPONDENCIA toda al Director, calle de Buenafuente, núm. 8.

No se devuelven los originales.

Año VIII

Martes 10 Mayo 1898

Núm. 2079

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION PARA MAYO

La devoción á la Santísima Virgen María

Oración cotidiana para este mes

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que la devoción á María llegue á ser cada vez más y más fructuosa entre los socios de nuestro Apostolado.

Propósito

Rogar al Corazón de Jesús por la intercesión del Corazón de María.

Máxima cristiana

Jesús llevó primero su cruz y murió en ella por ti, para que tú también la lleves y desees morir en ella.

(Kempis.)

Partido Católico Nacional

SUSCRIPCIÓN PARA LA GUERRA

Lista de las cantidades ofrecidas

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior (1.721'00), N. B. Pbro. (20'00), and Total (1.741'00).

¿QUÉ SE HIZO?

El señor Canalejas preguntaba el otro día en el Congreso por nuestra legendaria dignidad. Y esta pregunta muy chocante en quien por haber desempeñado la cartera de Gracia y Justicia ó no debiera ser tan inocente ó no debía haberlo preguntado, porque precisamente el ministerio de Gracia y Justicia tiene en sus manos los dos panderos más á propósito para pervertir y desterrar del reino la dignidad al son de la yernocracia y del favoritismo más escandaloso.

Lo más respetable que hay en los pueblos es la Religión en primer lugar y despues la magistratura. ¿Y el señor Canalejas ignora todo lo que podría decirse con nombres y con fechas sobre las vejaciones del caciquismo á la magistratura? ¿Y el Sr. Canalejas no sabe lo que se pasó en las provisiones eclesiásticas y los disgustos continuos de la Nunciatura y del Ministro para resistir las imposiciones del diputarismo?

Y no crea el Sr. Canalejas que sea empezar por el ovo gemino el atribuir la pérdida de nuestra legendaria dignidad al menosprecio de los Gobiernos á la dignidad del Sacerdocio y de la Magistratura:

porque el pueblo ni es ciego, ni es mentecato, sino mucho más avisado y desparvillado de lo que se figuran esos señores madrileños que le hacen callar á garrotazo de polizonte. ¿Y cree el señor Canalejas que es muy apropiado para conservar nuestra legendaria dignidad, se suspendan en una provincia y se cambien todos los magistrados de la Audiencia provincial con su Presidente y su Fiscal y ceda un ministro de Fomento á su secretario particular para Juez de primera instancia de un partido á fin de que puedan ser removidos todos los jueces de la provincia y queden aseguradas las elecciones? ¿Y le parece al señor Canalejas que es muy del caso para mantener nuestra legendaria dignidad que un ministro se oponga resueltamente y diga que provocará una crisis si se presenta para una cierta Sede á un Cardenal indicado por Roma, por no ser el Cardenal santo de su devoción y aún le hizo pasar en Roma la pena negra porque el Vaticano no quiso sujetarse á las pretensiones de cierto embajador?

Si lo que simboliza la defensa de nuestra honra y de nuestra propiedad; y la libertad necesaria para señalarnos con seguros derroteros los caminos del cielo, está en la conciencia de todos que solo por milagro de Dios se libra de las garras de los mangoneadores políticos, ¿cómo quiere el Sr. Canalejas, que pérdida la dignidad intrínseca que podríamos decir, se mantenga firme la del bien parecer que tenemos prendida con alfileres? Si lo que de suyo requiere independencia como son la magistratura y el clero tienden á convertirlo los gobiernos liberales en otros de tantos registros del órgano gubernamental, ¿cómo quiere el señor Canalejas que se mantengan la dignidad y la independencia en las clases que solo son representación de lo pasa ero y accidental viendo ajadas por los compromisos políticos de los gobiernos la dignidad y la independencia de las dos clases representantes de los fundamentos del orden social? Porque creo que se concibe un pueblo sin literatura, sin artes, sin ciencia, sin comercio ni grandes industrias, sin poderío militar; pero sin religión y sin justicia creo que no cabe imaginarlo.

Y tan á la vista están los estropicios del sistema liberal en la magistratura que con solo desenterrar los discursos pronunciados por los Presidentes del Tribunal Supremo en la apertura de los años judiciales hay de sobra para que la evidencia resplandezca como sol en mediodía.

Y del desbarajuste introducido en las provisiones eclesiásticas (no respondamos nosotros, si algun pazguato nos sale con escrúpulos de pretendiente generoso de perder el bocado, sino quienes fueron y son aún amigos del liberalismo, aunque no sea más que per accidens y con hipotesis desenganchada de la tesis) darán noticias á quien las desee, la colección de la Revista La Cruz y estas palabras de don

Vicente de Lafuente, dichas hace años é impresas en un libro que me guardo y no cito para refregarlo por las narices al guapo que las niegue: «El Real Patronato universal ha sido un semillero de simonías escandalosas y de nepotismo ministerial. Las catedrales se han infestado en algunas épocas de clérigos guerrilleros, ignorantes y de malas costumbres, más á propósito para llevar una coraza que no ropas canónicas. En otras épocas se han dado en pago de servicios electorales, comprando las prebendas en Gracia y Justicia á diez y seis y veinte mil reales, dejando á los agentes la mitad de la renta de los dos ó tres primeros años. Hemos visto también á clérigos barricaderos, oprobio de la Iglesia, tormento de los Prelados, escándalo de los fieles, nombrados canónigos en premio de infames servicios políticos y de complicidad sectaria, enviados por las sociedades secretas para espiar á los prelados y á los cabildos, divulgando en las plazas y cortillos los secretos capitulares, hasta el punto de no poderse celebrar cabildo por no querer alternar ningún canónigo, ni tampoco ninguna persona decente, con semejantes clérigos indignos de su corona. Los señores prelados han reclamado en vano sobre esto; su gran prudencia y caridad sentirán quizá que esto se diga; pero estoy seguro que no me desmentirán; y ¿cómo, si esto es público y lo saben todos, y ellos son víctimas y sin culpa alguna? Ad hæc metacente clamabunt lapides. ¿Habrá alguno que niegue á Su Santidad el derecho justísimo de anular el Concordato de 1753, y abolir el Real patronato universal concedido en él, por razón de la inmoralidad á que ha dado lugar en muchos casos contra la mente del bondadoso y sabio Benedicto XIV y el piadoso y morigerado D. Fernando VI?»

Yo creía que un ministro de Gracia y Justicia debía estar al corriente de las doctrinas más sesudas, profundas y seguras sobre las relaciones entre la Religión y el Estado; no solo en el derecho constituido sino en el constituyente como se dice en bárbaro moderno; esto es: que habría penetrado en las entrañas de la Ciudad de Dios de San Agustín, del Regimine Principum de Belarmino para abarcar la síntesis del derecho público cristiano convenciéndose ya que no persuadiéndose, de ser el Estado cristiano el único perfecto. Y si este ministro de Cultos ó de Gracia y Justicia es español me parece que no se le puede escusar de saberse al dedillo la De defensione Fidei, las de Justicia et Jure, el De Rege et de Regia Potestate, la Analysis fidei catholicae de vera Majestate Christi, el Gobernador cristiano, el Principe cristiano, las Prælectiones, la Conservación de monarquias, la Política de Cristo y los De Legibus et Legislatore Deo, donde

nuestros Suarez, Soto, de Lugo, Mariana, Valencia, Marquez, Ribadeneira, Victoria, Navarrete, Bobadilla (por no citar otros menos esclarecidos aunque insignes maestros), encarnan los principios del derecho político cristiano en nuestras tradiciones jurídicas y penetran en el santuario de las leyes de España tan dóciles á asimilarse la savia de buen gobierno inoculada por Antonio Agustín, Covarrubias, Gonzalez Tellez, Diaz de Lugo, Alaya y Esquivel, Perez de Ayala, Villalpando, Loaisa, Mendoza, Perez y esparcida con la maestría, intrepidez y valentía del incomparable navarro Martín de Azpilcueta cuyos infolios deberían ser los favoritos de todo ministro de Gracia y Justicia español.

Porque si al estudio de tales maestros no se sigue el convencimiento de las nonadas sociológicas para un pueblo católico de Grosio, Puffendorf, Leibnitz, Tamasio-Wolf-Condillac-Condorcet-Diderot-Rousseau-Kant-Fichte-Schelling-Hegel-Krause-A. Comte; y otro convencimiento de que el derecho cristiano de Bossuet-Bonald-De Maistre-Wisseman-Dupanloup-Montalembert-P. Gratry, etc., será muy bueno para Francia, Bélgica, Inglaterra y Alemania, pero ninguna falta nos hace en España, hemos de confesar que ya los españoles somos forasteros en casa.

La penetración del elemento católico en nuestras leyes y tradiciones jurídico-políticas y la influencia de éstas en nuestras costumbres públicas son la determinante del carácter español, la configuración de nuestra especial fisonomía única en el mundo.

Esto sí: del estudio de aquellos maestros españoles se desprende, que para quitarnos el carácter político español, precisa arrancar el catolicismo de nuestras instituciones políticas: porque él es el alma de todas ellas.

¿Sabe el Sr. Canalejas todo esto? ¿No lo sabe?

Si lo sabe y no ignora lo que se pasa en los ministerios españoles, ¿podremos calificar de cándidez su preguntar por la dignidad española despues de haber contribuido á despañolizarnos con la importación del extraño derecho político? ¿y coadyuvando á la corrupción con el manejo y conversión en daño de la Iglesia de los privilegios de nuestra fidelísima Iglesia de España?

Si no lo sabe, admiramos los progresos de los tiempos, que hacen de quien ignora el modo de ser jurídico-político-religioso de un pueblo todo un ministro de Gracia y Justicia para que promueva el esplendor y guarde las glorias de su clero y de su magistratura, para preguntar despues con pasmosa candidez: ¿qué se hizo de nuestra legendaria dignidad?

Pues: está enterrada en el sepulcro del derecho público cristiano-español que vosotros tapasteis con la losa del derecho nuevo despues de

haber pervertido el sentido religioso y jurídico del pueblo.

JAIME CARARACH É IBORRA, Presbítero.

De Filipinas

LO DE CAVITE

Ampliación de noticias

Madrid, 9, 1, t.

El "Herald" publica un extenso relato del combate de Cavite. La escuadra del almirante Dewey pasó cinco veces por delante de los buques de guerra españoles y las pérdidas norteamericanas fueron insignificantes; pero el número de proyectiles que recibieron los barcos yanquis prueba cuán valerosa y enérgica fué la defensa de los españoles.

Añade que ningun obstáculo impidió la entrada de la escuadra norteamericana en la bahía y que el Olympia, que iba á la cabeza, se hallaba ya á una milla de distancia de la isla del Corregidor, cuando sonó el primer disparo, al que contestaron el Releigh, el Concord y el Boston, hasta que una granada del Concord estalló encima de la batería y la redujo al silencio.

La escuadra yanqui avanzó lentamente y se hallaba á cinco millas de Manila, cuando al amanecer fué avistada la escuadra española, la cual se puso en marcha.

La escuadra norteamericana pasó primeramente por delante de Manila, donde se entabló un combate por tres baterías armadas con cañones de gran calibre, á los que contestó el Concord. Despues en Cavite estallaron dos grandes torpedos delante del buque almirante norteamericano y luego la batería de la punta de Cavite rompió el fuego y sus proyectiles llegaban cerca de los buques yanquis.

Las tripulaciones norteamericanas gritaban: "¡Acordaos del Maine!" y el almirante, que se hallaba sobre el puente, acompañado de su estado mayor ordenó hacer el fuego á discreción.

El almirante Dewey tenía orden de apoderarse ó destruir la escuadra española, y al cabo de siete horas, el plan combinado previamente por el almirante yanqui se cumplió en todas sus partes.

Por último, la escuadra norteamericana ancló á cierta distancia de Manila y envió al gobernador un despacho anunciándole el buque y añadiendo que destruirían las baterías de Manila si disparaban contra la escuadra.

Versión de un corresponsal

Está conforme con la del "He-

rald, cuyas noticias, por lo que se refiere á nuestra escuadra, son ampliadas.

Según este corresponsal, nuestra escuadra estaba anclada en Cavite, cuando, á las siete de la mañana, los yanquis iniciaron el tiroteo, que llegó á ser terrible algunos momentos después y se sostuvo de la misma manera durante tres horas, al cabo de las cuales cesó el fuego, resultando los barcos españoles con muchas averías.

Posteriormente, sorprendió á los españoles la presencia de los yanquis al comenzar nuevamente el cañoneo.

El contralmirante Montojo dirigió el combate desde el *Reina Cristina* hasta que el cañoneo de los enemigos le obligaron á retirarse con gravísimas averías.

Una granada incendió el crucero *Reina Cristina*, el cual empezó á hundirse.

La escuadra enemiga avanzó hacia Cavite, consiguiendo apagar los fuegos de los fuertes. El *Antonio Ulloa* sostuvo un heroico combate durante el que, bariada la cubierta, las baterías consiguieron el cañoneo hasta que se hundió el buque.

La mayoría de las bajas las sufrieron el *Reina Cristina*, el *Antonio de Ulloa* y el *Castilla*.

DE CUBA

Habana, 8.

La situación de esta plaza continúa siendo la misma de ayer.

Esta mañana se cañonearon por nuestras baterías á los buques norteamericanos. Los de mayor porte se han retirado en dirección de Puerto Rico.

Quedan haciendo el bloqueo los barcos de menor importancia.

Ha ocurrido un episodio conmovedor. La goleta española *Santiago* que con cargamento de pescado se dirigía de Yucatan á la Habana, fué perseguida tenazmente por los buques de guerra americanos.

La goleta, despreciando el peligro, logró rebasar la línea, entrando en la bahía. Los buques enemigos se pusieron al alcance de baterías, las cuales dispararon varias veces, haciendo averías.

El patrón y la marinería de "Santiago", han sido muy felicitados.

Han vuelto á aparecer en la costa Norte de la isla restos de un crucero que no cabe duda son de *Cincinnati*.

Ayer la escuadra norteamericana se situó frente á Matanzas, rompiendo el fuego de cañón, disparando 80 proyectiles sobre Punta Maya sin ocasionar daños.

Nuestras baterías contestaron con bastante acierto.

Entre la oficialidad de un buque francés sito en el puerto de la Habana y las autoridades de la capital, ha habido cambio de visitas.

Entre los habitantes de la Habana reina tranquilidad, habiendo desaparecido la zozobra que reinaba al principio cuando se oían los disparos cañón.

LA PRENSA DE MADRID

9 Mayo 98.

No se atreve *El Imparcial* á aventurar cálculos políticos, puesto que el horizonte está muy nublado y se corre gran riesgo de equivocarse.

Lo único que puede afirmarse es que no continuará el actual Gobierno.

Aconseja *El Liberal* á quienes se encarguen de constituir ó reconstituir Gobierno que revelen á la opinión el verdadero estado del presente conflicto y los procedimientos que han de seguirse para remediarlos.

Añade que pasó el tiempo de los ensayos estériles sin obedecer á rumbo conocido, cediendo á la dura ley de las circunstancias.

O la guerra—dice—hasta los últimos límites si se cuenta con el beneplácito de España ó la paz si se pronuncia la opinión en este sentido.

Dice *El Progreso* ocupándose de la crisis que no está por una solución Silvela, y que si este hombre público llegara ahora al poder, consideraría como un deber levantar una protesta contra una imposición que juzga intolerable.

Los republicanos, en sentir de este periódico, son los que se preparan serenos y tranquilos al sacrificio de recoger la herencia de la situación, si las circunstancias del país lo exigen.

Dice *El Globo* que al Gobierno se le pide actividad, firmeza y un plan fijo y determinado; pero es indispensable que el país coopere también á la obra gubernamental con soluciones prácticas, no alimentando el fuego de las pasiones políticas.

La crisis presente demanda de todos el cumplimiento ineludible del deber patrio, y que las miradas no se fijen en cuestiones menudas sino que se eleven á la altura de la bandera nacional.

Pide *El País* que el Gobierno sea sincero y franco, y así tendrá derecho al respeto de las oposiciones y del país.

Pero el Gobierno—añade—se empeña en ocultar la verdad y quiere convertir la crisis en un juego de prestidigitación imposible.

De esta suerte no podrá conquistarse el respeto, la consideración ni la benevolencia del país.

BOLSA DE BARCELONA

Día 9

Table with financial data for Barcelona, including 'Efectos públicos', 'Duda interior contado', 'Duda exterior contado', 'Duda amortizable contado', 'Billetes Hipotecarios', 'renta de Aduanas', and 'Acciones'.

Table with financial data for Banco Hispano-Colonial, Banco Vitalicio, and various railway lines.

Obligaciones

Table with financial data for various railway lines and companies like Compañía Trasatlántica.

Cambios corrientes

Table with exchange rates for London and Paris.

DEL DÍA

Los yanquis

El *New York Herald* dice que en Washington reina gran júbilo á consecuencia de tener noticias detalladas del combate que el comodoro Dewey libró en la bahía de Manila.

En vista de la victoria alcanzada se ha dispuesto que desde San Francisco avayan tropas que desembarquen á Filipinas.

La prensa francesa extraña mucho la conducta de los yanquis, que se cifian á derribar fortalezas débiles, aparecer ante las grandes poblaciones, apresar buques mercantes y esperar todo de la casualidad.

No se comprende como no intentan alguna acción decisiva contra alguna ciudad importante.

Situar y rendir por hambre á las tropas españolas es imposible.

Tan solo á fuerza de combate se podrá lograr acabar con ellas y esto es lo que no se atreven á hacer los yanquis.

Rumor de un combate naval

Los buques yanquis han apresado dos vieiros españoles cerca de Puerto Rico.

En ellos iban pasajeros que serán conducidos á Cayo Hueso.

Circula con insistencia el rumor de haberse librado cerca de Puerto Rico un combate naval que ha sido favorable á España.

No hay confirmación oficial de esta noticia.

Buque á pique

Un telegrama de Hong-Kong dice que un buque yanqui avistó cerca de Manila y le dió caza; al ver que no se detenía disparó con bala, echándole á pique.

Se sabe que el buque que hundió era chino é iba cargado de madera.

El Lafayette

El vapor-correo de la Trasatlántica francesa *Lafayette* ha entrado en la Habana.

Durante la travesía fué escoltado por dos buques de la escuadra de los Estados Unidos.

Los yanquis se han opuesto á que el trasatlántico efectúe en la Habana algun descargo de mercancías y mucho menos de víveres.

Apenas llegó, infinidad de personas han acudido á la casa consiguataria en demanda de pasaje, siendo imposible cumplir tantos pedidos como se han hecho.

Buques á Manila

Madrid, 9, 3 t.

De Hong-Kong telegrafian que los buques ingleses *Immortality* y *Linnet* y el crucero francés *Bruix* han llegado á Manila.

Tropas á Filipinas

Madrid, 9, 3'15 t.

Los 6.000 hombres que por el pronto mandará el Gobierno á Filipinas, serán los reclutas de aquel cupo del 97 cuyo contingente es aproximadamente el de aquella cifra.

Varias noticias

Madrid, 9, 3'30 t.

Se confirma el hecho de haber sido fusilado por las tropas españolas en Cuba el corresponsal de *La Tribuna*, de Chicago.

Dicen de Tampa al *Times* que no saldrá ninguna expedición hasta que regrese la escuadra del almirante Sampson, la cual asegurase ha llegado á la costa Oeste de Cuba á fin de agredir á la escuadra española.

Negociaciones pontificias

Madrid, 9, 3'45 t.

Un despacho de Roma da cuenta de que el cardenal Rampolla ha dirigido extensos despachos cifrados á los nuncios del Vaticano en Madrid y Viena.

El Papa sigue realizando esfuerzos en pro de la paz, si bien en las cancillerías se teme resulten estériles las negociaciones del venerable Pontífice.

Conferencia

Madrid, 9, 4 t.

Un telegrama de Roma comunica que nuestro representante cerca del Vaticano señor Merry del Val ha celebrado una conferencia muy extensa con monseñor Rampolla.

Oficiales austriacos

Madrid, 9, 4'15 t.

Varios oficiales del ejército austriaco han manifestado deseos de luchar en favor de España, ingresando en el ejército español.

El emperador de Austria

Madrid, 9, 4'30 t.

La prensa de Viena defiende la actitud del emperador Francisco José, quien se halla dispuesto á no retroceder en su propósito de coadyuvar á la suscripción nacional española.

A pesar de esta visible simpatía por nuestra patria, el emperador ha declarado que conservará la neutralidad más estricta.

CATALUÑA en estado de guerra

Ayer se publicó en Barcelona el siguiente "BANDO"

Don Eulogio Despujol y Dusay, conde de Caspe, capitán general de Cataluña.

Hago saber: Que en virtud de orden expresa del Gobierno de S. M. dictada en las criticas circunstancias actuales en que la

nación necesita de todas sus reposadas energías, y cumplidas las formalidades prescritas en la ley de orden público.

Ordeno y Mando:

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de esta Capitanía general.

Art. 2.º Como consecuencia de esta declaración, serán sometidos á la jurisdicción de guerra todos los delitos comprendidos en el título 1.º, en el cap. 1.º tit. 2.º y entit. 3.º, libro 2.º del Código penal ordinario y cuantos tiendan á producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlos, incluso el de imprenta.

Art. 3.º Lo serán igualmente todos los que tomen parte en manifestaciones ó reuniones públicas no autorizadas, los que propalen noticias ó viertan especies que puedan producir la alteración del orden ó atentar á la disciplina militar, los que en cualquier forma ejerzan coacción para impedir ó dificultar la libertad de contratación, ó del trabajo, ó la cobranza de contribuciones ó impuestos. El levantamiento de los rails de los tranvías y ferrocarriles, la intercepción, por cualquier medio, de las vías férreas ó ordinarias, la rotura de los hilos telegráficos, de los cables telefónicos ó conductores de la electricidad, y de las cañerías de agua y gas, ó de sus depósitos, serán considerados como delitos contra el orden público y contra las fuerzas militares encargadas de su sostenimiento.

Art. 4.º Serán juzgados en juicio sumarísimo los delitos de rebelión y sedición militar y los de insulto ó agresión á centinelas, salvaguardias, fuerza armada ó á cualquier militar, sin distinción de graduaciones, en acto del servicio ó en ocasión de él.

Art. 5.º Los alcaldes y funcionarios públicos que no presten el auxilio debido á los autoridades militares y fuerzas del ejército para los efectos de este bando, podrán ser suspensos, según los casos de sus cargos ó funciones y quedarán de todos modos sujetos á la responsabilidad consiguiente, con arreglo al art. 24 de la ley de orden público.

Art. 6.º Se recuerda á los individuos del ejército de ambas reservas y á los que se hallen disfrutando licencia que si incurren en alguno de los precitados delitos, serán juzgados por los tribunales militares y sufrirán todo el rigor de las leyes.

Art. 7.º Los tribunales y autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción, en cuanto no se oponga á lo mandado en este bando.

Barcelona, 9 Mayo 1898 CATALANES.

En plena guerra con el extranjero, la conservación del orden en el interior es necesidad suprema de la patria.

Quien ose perturbarla se convierte en agente más ó menos directo del enemigo, y merece ser tratado como tal.

A mantenerle incólume contra todos, en todo momento, á toda costa, creedme firmemente decidido. Atentos á mi voz, amigos, pero que en este suelo, cuna de mis mayores, en esta querida

ciudad en que he nacido, contribuiréis todos con la misma sensatez que hasta hoy, á evitarme la dolorosa necesidad de una impresión tan enérgica como la ejecutaria sin vacilaciones vuestro paisano y capitán general.

Eulogio Despujol

En Tortosa

Se nos asegura que este mediodía el Sr. Alcalde ha rescindido el mando en el Sr. Comandante Militar de la plaza, y que esta tarde debe de publicarse en esta ciudad la ley marcial.

LO DE ITALIA

Las noticias de Italia son desconsoladoras. El hambre causa estragos y los motines menudean de la manera y toman tal carácter, que se temen que el país entero se subleve contra la mala administración del ministerio Rudini.

La cuestión de subsistencias reviste caracteres alarmantes en Milán.

Turbas hambrientas que no bajarían de 6.000 hombres asaltaron las panaderías y tiendas de comestibles.

La policía fué arrollada. Entonces intervinieron fuerzas del ejército que dieron varias cargas.

Resultaron muchos muertos y heridos.

Los ánimos están excitadísimos. En el Consejo de ministros que se ha celebrado en Roma se acordó adoptar medidas enérgicas para la represión de motines.

Florenza, Milán y Bolonia, serán declaradas en estado de guerra.

En Sicilia el hambre es espantosa.

Se han enviado tropas de refuerzo.

En Palermo el ayuntamiento ha establecido tahonas por su cuenta.

Asegúrase que se está bombardeando la ciudad de Milán.

En Bolonia y Milán continúan las cargas. En la plaza del Duomo, la multitud llegó á arrollar á la policía, obligándola á huir á derecha é izquierda.

Entre los amotinados y los agentes de la autoridad cruzáronse muchos disparos. Entonces apareció la tropa. Su aparición fué saludada con una lluvia de proyectiles de todas clases. Los soldados contestaron con tres descargas, que dejaron la plaza y la calle llenas de muertos y heridos.

Entre tanto, una multitud enorme saqueaba tiendas, detenía coches y tranvías, produciéndose escenas de indescriptible violencia.

El gobierno de Roma ha mandado que no circulen noticias de los motines á fin de que en las ciudades y comarcas donde la tranquilidad es completa no se propague la agitación.

Telegramas cifrados dicen que un batallón de línea se ha negado á tirar contra los amotinados de

Milán, arrojando las armas y confraternizando con el pueblo.

Republicanos y socialistas se muestran muy excitados.

Ha muerto un comandante del 4.º regimiento de línea del ejército italiano. Fué herido en la cara ayer tarde y ha muerto esta madrugada.

Dícese que esa serie de motines obedece á un plan revolucionario concebido por los socialistas.

El presidente del Consejo ha mandado que el orden se restablezca á toda costa por muchas víctimas que esto cause.

CRONICA

Circular

Recomendamos á todos los Sres. Curas párrocos, Economos y Regentes la suscripción Nacional para atender á los gastos de guerra y de marina, y deseamos que presten todo su apoyo y eficaz cooperación á la Junta local, de la que formarán parte, y que exciten el patriotismo de sus feligreses, exponiéndoles la grave necesidad que siente España del concurso de todos sus hijos, para que pueda sostener dignamente los derechos legítimos que posee sobre los pueblos de Cuba y de Filipinas, amenazados y combatidos por los Estados Unidos, que se nos vendieron por amigos. Confiamos que no omitirán medio alguno para levantar el espíritu de los pueblos confiados á su cuidado, probando una vez más que el Sacerdote católico es tan amante de su patria como el primero, y que á nadie cede en interés por conservar la integridad de nuestra amada nación. Por este medio animarán al sacrificio, que hoy nos impone el deber de defender á la patria, y lograrán que el éxito de la suscripción corresponda á las esperanzas.

Tortosa 3 de Mayo de 1898.

EL OBISPO.

(Boletín O. E.)

Coadjutores

D. Froilan Fabra de Godall pasa á Palma de Ebro, en substitución de D. Emilio Royo, que es trasladado á Cati, en reemplazo de don Francisco Omedes, que va de organista á Vallibona.

D. Bartolomé Juanpere ha sido trasladado á Godall, siendo substituido en Marsá por el nuevo Presbítero D. Andrés Querol.

Dean enfermo

Leemos en un colega que se halla gravemente enfermo el Dean de Zamora D. Celestino Pazos, que lo fué de nuestra Catedral.

Dios le conceda la salvación eterna.

Atropellado por un carro

Esta tarde en la calle del Angel, un carro ha atropellado á un niño de 7 á 8 años, causándole una herida en la frente.

Diferentes veces hemos clamado contra el abandono de los conductores de carros y caballerías, y nunca un buen escarmiento hemos visto.

A los agentes de la Alcaldía corresponde este servicio, por el cual deberfan mostrarse más solícitos.

El tiempo

Las despresiones se hacen generales en toda la costa N. de Africa llegado el 14. La influencia del menguante es notable y con un régimen ventoso del S., acrece el ascenso término en casi toda España, según situaciones orográficas, recorriendo la atmósfera nubarrones que producen tronadas lineales en todo el centro y provincias de Burgos, Palencia, Valladolid y León.

Y llegado el 15 se acentúa el temporal descrito; al SE. y al E. dominan las borrascas, afectando á las provincias de Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona, Barcelona, llevan su acción refleja á las de Albacete, Cuenca, Teruel y Lérida. El Mediterraneo se hará duro desde el cabo de Gata hasta Marsella, y en las Baleares se producirá fuerte cerrazón.

AUDIENCIA PROVINCIAL

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de hurto contra José Esquerré Ferré, le ha sido impuesta la multa de 125 pesetas.

En la del mismo Juzgado, por el delito de lesiones contra José Martí Martí, ha recaído fallo absoluto.

Y de conformidad en causa del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Ismael Plá Anahá, ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor.

En la sección segunda se ha dictado el siguiente:

En causa del Juzgado de Gandesa por delito de estafa contra José Sabaté, ha recaído fallo absoluto.

CALZADO DE COLOR

Zapatería Moreno

SECCIÓN DE CULTOS

Día 11

Rosario de la Santa Cinta á las 7 tarde.

Mes de María

Santiago: 6 y media mañana y 7 tarde.

Seminario: 7 mañana y 6 tarde.

Rosario: 7 mañana y 6 y 1/2 tarde.

San Antonio: 6 mañana.

San Felipe: 8 noche.

San Pedro: 5 tarde.

TELEGRAMAS

Madrid, 9, 4'45 t.

Telegramas de Nueva York recibidos en Paris dan cuenta de que la fiebre amarilla causa grandes estragos entre la tripulación yanqui del Argonauta.

Madrid, 9, 4'55 t.

Un despacho de Londres comunica que reina extraordinario pánico en Cayo Hueso.

Los habitantes abandonan la ciudad, huyendo á la desbandada, por temor de la fiebre.

Paris, 9, 2'47 t.

La prensa alemana de hoy dice que está preparado en Cayo Hueso un ejército para la ocupación de Puerto Rico.

Madrid, 8, 5'5 t.

El señor Groizard ha llevado hoy á la régia firma dos decretos de su departamento, uno referente á una permuta entre los deanes de Zamora y Santander y otro sobre rogativas.

Madrid, 9, 5'15 t.

Telegramas particulares dicen que el motin de Linares tuvo muy tristes consecuencias y que resultaron 12 muertos y 50 heridos.

Estas noticias no están conformes con la versión oficial, que solo acusa 15 heridos y tres muertos.

Madrid, 9, 5'20 t.

Han salido fuerzas para Armanillas, donde se amotinó el pueblo, quemando los felatos, la casa ayuntamiento y el juzgado.

En el motin de Martos fueron apedreadas las casas de varios cooperadores de trigo y saqueada la administración de consumos, de donde se llevaron los amotinados 20.000 pesetas.

Madrid, 9, 10 n.

Se ha recibido un despacho oficial de Cuba dando cuenta de que un crucero y un cañonero norteamericano trataron de forzar el canal de Cárdenas haciendo fuego

contra el «Antonio López», «La Ligera» y el «Alerta»,

Estos buques contestaron al fuego con tan certeros disparos que los buques enemigos tuvieron que desaparecer rápidamente.

El cañoneo duró una media hora próximamente.

Ultimas noticias

Londres, 9, 11 n.

Más del combate de Cavite

La prensa de esta capital publica hoy algunos detalles nuevos del combate de Cavite.

El almirante Montojo fué herido al principiar el combate, sin embargo, negóse á abandonar la cubierta del «María Cristina» hasta que este buque estuvo sumergido por completo.

Algunos de nuestros buques hallanse aun en buen estado.

Un cañonero apresó á un buque que iba cargado de carbón con destino á la escuadra yankee.

Buque perseguido

Madrid, 10, 2 m.

De Puerto Rico telegrafían que el buque mercante «Paulina» llegó á refugiarse en aquel puerto.

Dicho buque iba perseguido por un buque yanqui.

Gracias á que le escoltaba otro buque español dice el despacho—no llegó á ser apresado.

El buque que protegió el vapor «Paulina» salió después en persecución del crucero yankee desapareciendo ambos de la vista del puerto.

El «Alfonso XII» salió también en persecución de un buque sospechoso.

Pídase prospecto en la Farmacia de

Bernardo Matheu

Cherter (Tarragona)

que tiene la exclusiva para la preparación de los medicamentos de dicho tratamiento.

DEPOSITOS AL POR MAYOR en Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y en casa del Sr. Matheu en Cherter.

De venta en las farmacias acreditadas. En Tortosa: Farmacia de F. Calleja.

MAL DE ESTOMAGO

Su curación radical por crónica que sea con el método del Dr. Carbonell; el más racional y científico conocido hasta el día, de seguros efectos, garantizados por las muchas curaciones, efectuadas en casos crónicos y rebeldes á todo tratamiento.

# ESQUELAS

MORTUORIAS

para entierros y funerales

se publican

en este diario

á precios reducidos.

Se reciben para

la 1.<sup>a</sup> plana

hasta las 2

de la tarde

y para la 3.<sup>a</sup>

hasta las 3 y media.

## DISPONIBLE

### Hojas Populares

Se ha establecido en esta ciudad de Tortosa un Centro de las Hojas Populares que desde el año pasado comenzó á publicar en Zaragoza el Rdo. Padre Francisco de P. Morell, de la Compañía de Jesús.

Cada una de ellas lleva su propio grabado ó caricatura, una graciosa anécdota, una sólida instrucción apologetica, dogmática ó moral y una aplicación útil de las ciencias naturales.

Es sorprendente el éxito de esta modestísima publicación aprobada y recomendada por muchos Sres. Obispos. Baste decir que constituye en la actualidad la propaganda de este género más extensa que se hace en España, y la más económica que existe en el mundo.

Salen dichas Hojas los días 1 y 15 de cada mes. La tirada mensual es de 300.000 ejemplares.

Las recomendamos, pues, encarecidamente á todos los señores Curas Párrocos, á los señores y señoras de la Sociedad de San Vicente de Paul, á los prefectos de Catecismos, á los Maestros y Maestras de escuela, y á todas las personas celosas del pueblo.

Se venden estas hojas en nuestra imprenta á real el centenar, y si se han de remitir fuera de la ciudad se añadirá á su importe para el franco de 3 céntimos de peseta por cada centenar de hojas, si son de las corrientes; y si se piden números atrasados entonces su importe es de 31 céntimos el centenar, si se piden menos de 500.

Los pedidos dirijanse á D. AGUSTIN LLASAT, BUENAIRE, 8, TORTOSA.

**\* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS \***  
**CÁPSULAS EUPEPTICAS**  
**DE MORRHUOL**  
 Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del **Dr. PIZÁ**



Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con **MEDALLAS DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao: obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

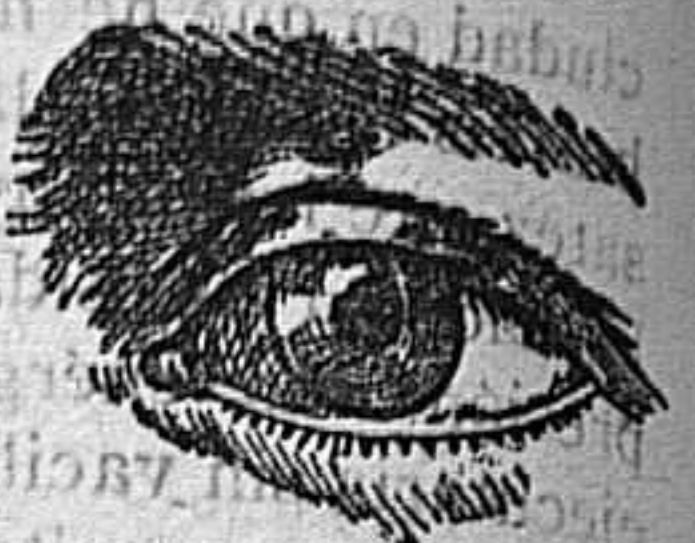
Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América

**R. RICO**  
 EBANISTERIA  
 MONCADA 11—TORTOSA—H. MONCADA

Immense surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche, centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc., etc. Se construyen tambien toda clase de muebles que se encarguen segun modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1862.

Variedad en los muebles  
 Economía en los precios  
 Moncada 11, TORTOSA

**CONSULTORIO de Medicina y Cirujía**  
 DIRIGIDO POR EL MÉDICO **DON JUAN JOSÉ CUCALA**  
 Ex-ayudante de la Policlínica de la Princesa y Hospital Provincial, ex-ayudante en enfermedades de los **OJOS del Real Refugio y ex-profesor ayudante de la Escuela práctica de Madrid.**



**OJOS, OIDO, NARIZ Y GARGANTA, PARTOS, MATRIZ, VIAS URINARIAS, ETC.**  
 Se practican operaciones de párpados, globo del ojo y vias lagrimales; graduación de vista para lentes (gafas) y colocación de ojos artificiales, etcétera.  
 Curación de las granulaciones sin DOLOR y pronta (segun la forma de granulación).  
 Tumores flujos de OIDO. Oena (fetidez del aliento). Afecciones de la matriz, flujos por crónicos que sean, etc.  
 Consulta: De 11 á 1 de la tarde y de 7 á 8 noche.



**TORTOSA**  
 Calle Cambios, 3, pal. (vulgo calle del Puente), frente á la del Obispo Aznar

Este Consultorio está montado con arreglo á los conocimientos modernos de aparatos, instrumentos, limpieza, etc., etc.

### Enfermedades de los ojos

GABINETE DEL MÉDICO OCULISTA

## DON JOSÉ BALLESTER

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del Doctor Nadal-May.

En este consultorio se operan cataratas, pupilas artificiales, Pterigión (nubes), entropión, Triquisias (inversión de pestañas), lagrimeo, fistulas lagrimales, etc., etc., y se tratan segun los últimos adelantos de la ciencia, todas las afecciones comprendidas en esta especialidad.

Tratamiento especial y rápido para la curación de las granulaciones.

Horas de consulta: De diez á una y de tres á cuatro.

Calle de San Miguel, CENIA

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á la Cenia.

### Librería de Voltes

ANGEL, 7, TORTOSA

### DEVOCIONARIOS

Desde los más sencillos á los de mayor lujo  
 Inmenso surtido de estampas, libros, recuerdos y otros objetos propios para regalo de

### Primera Comunión

**PARA ENFERMEADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
 MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco 14 fr.

**NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR**

Tarjetas al minuto, en esta IMPRENTA